



## COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

### AVISO DE PRIVACIDAD

El Colegio de Bachilleres de Tabasco, con domicilio en la Paseo La Choca número 100, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, en cumplimiento a la disposición contenida en el artículo 37 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, en relación con los artículos 18, 19 y 20 de su Reglamento, así como de los artículos 16, 17 y 18 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, reconoce que la privacidad y la seguridad de la información personal es un derecho humano importante, por lo que está comprometida a resguardarla, bajo criterios de seguridad legal, tecnológica y administrativa.

Las disposiciones del presente Aviso de Privacidad se aplica a la información confidencial solicitada a cualquier persona, en los formatos de registro o de otro tipo utilizado por las distintas unidades administrativas de este Sujeto Obligado, así como la información entregada por los servidores públicos para todos los actos administrativos necesarios y de aquellas que presten un servicio a favor de este Órgano Descentralizado.

#### Sistemas de Datos Personales.

La Coordinadora de los Sistemas de Datos Personales de este Sujeto Obligado, es la Lic. Adriana Lorena Balcázar Romero, Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

Los Sistemas de Datos Personales que este Sujeto Obligado tiene inscritos ante el Registro Único de Sistemas de Datos Personales (REUSDAP), son los siguientes:

No.	Nombre del Sistema de Datos Personales	Responsable	Unidad Administrativa	Medio por el cual se recaban los datos
01	Sistema de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	Lic. Rosalía Cárdenas Hernández, Encargada de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	Contraloría Interna	Físico y electrónico
02	Sistema de Quejas y Denuncias	Lic. Jorge Humberto Morán Priego, Jefe de Materia de la Contraloría Interna.	Contraloría Interna	Electrónico



03.	Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Lic. Said Francisco García Osorio, Auxiliar de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	Unidad de Acceso a la Información	Físico y electrónico
04	Solicitudes de Acceso a la Información de Datos Personales	Lic. Said Francisco García Osorio, Auxiliar de la Unidad de Acceso a la Información Pública.	Unidad de Acceso a la Información	Físico y electrónico
05	Sistema de Archivo de Recibos de Pago	C. Juan Hernández Jiménez, Técnico Especializado del Departamento de Tesorería.	Dirección de Recursos Financieros	Físico
06	Sistema de Pago por Transferencia Electrónica	L.C.P. Victoria Lagunas Romero, Jefe de Oficina del Departamento de Tesorería	Dirección de Recursos Financieros	Físico y electrónico
07	Sistema de Aclaraciones Informativas	L.C.P. Rosa Aurora Guzmán Alejo, Jefe de Oficina del Departamento de Contabilidad.	Dirección de Recursos Financieros	Físico y electrónico
08	Sistema de Archivo Documental Contable	C. José Guadalupe Hernández Montejo, Jefe de Oficina del Departamento de Contabilidad.	Dirección de Recursos Financieros	Físico
09	Sistema de Ingresos propios	L.C.P. Rubicel Torres Torres, Jefe del Departamento de Ingreso.	Dirección de Recursos Financieros	Físico
10	Sistema de Afiliación a Estudiantes al IMSS	Dr. Ricardo Vallejo Melchor, Jefe del Departamento de Supervisión y Asesoría.	Dirección de Registro y Control Escolar	Electrónico
11	Sistema Administrativo de Control Escolar	Mtro. Uvistano Sala Hernández, Director de Registro y Control Escolar.	Dirección de Registro y Control Escolar	Físico
12	Sistema de Registro de Alumnos de Educación Media Superior Inscritos en Planteles Particulares y Centros de Enseñanza Abierta	Mtro. Víctor Hugo Arce Rodríguez, Jefe del Departamento de Matriculación y Certificación.	Dirección de Registro y Control Escolar	Físico y electrónico



13	Sistema de Registro y Control Escolar	Mtro. Uvistano Sala Hernández, Director de Registro y Control Escolar	Dirección de Registro y Control Escolar	Físico
14	Sistema de Credencialización	Mtro. Uvistano Sala Hernández, Director de Registro y Control Escolar	Dirección de Registro y Control Escolar	Físico y electrónico
15	Sistema de Emisión de Dictámenes de Equivalencia y Revalidación.	Mtro. Víctor Hugo Arce Rodríguez, Jefe del Departamento de Matriculación y Certificación.	Dirección de Registro y Control Escolar	Físico
16	Sistema de Certificación de validez de Estudios y de Autenticidad de Documentos de Egresos	Mtro. Víctor Hugo Arce Rodríguez, Jefe del Departamento de Matriculación y Certificación.	Dirección de Registro y Control Escolar	Físico y electrónico
17	Sistema de Directorio de Planteles y Centros EMSaD	Lic. Nora Alicia Argüello Alfaro, Secretaria Técnica.	Secretaría Técnica	Físico y electrónico
18	Sistema de Actas de Asociación de Padres de Familia	Lic. Nora Alicia Argüello Alfaro, Secretaria Técnica.	Secretaría Técnica	Físico
19	Sistema de Bolsa de Trabajo	Lic. Clara Lydia Jiménez Cárdenas, Jefa del Departamento de Capacitación para el Trabajo.	Dirección Académica	Físico y electrónico
20	Sistema de Capacitación del Personal Docente y Directivo	Lic. Sonia López Izquierdo, Jefa del Departamento de Actividades y Formación Docente	Dirección Académica	Físico y electrónico
21	Sistema de los Programas de Orientación Educativa	Mtra. María Asunción Ramírez Frías, Directora Académica	Dirección Académica	Físico y electrónico
22	Sistema de Asesorías a Orientadores	Mtra. María Asunción Ramírez Frías, Directora Dirección	Dirección Académica	Físico y electrónico
23	Sistema de Gestión de Carga Académica	Mtra. Esperanza Sánchez Moguel, Subdirectora de Planeación Académica.	Dirección Académico	Físico y electrónico



24	Sistema de Acciones, Controversias y-o Juicios Legales	Lic. María del Carmen Santos López, Técnico Especializado de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Unidad de Asuntos Jurídicos	Físico y electrónico
25	Sistema de Concesiones	Lic. María del Carmen Santos López, Técnico Especializado de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Unidad de Asuntos Jurídicos.	Físico
26	Sistema de Audiencia Pública	Thalía Morales Luna, Secretaria Auxiliar de la Secretaría Particular	Secretaría Particular	Físico y electrónico
27	Sistema Integral de Recursos Humanos	Lic. Ricardo Alejo Carrera, jefe del Departamento de Recursos Humanos	Dirección Administrativa	Físico y electrónico
28	Sistema Integral de Control de Expediente Laboral	Marcela Patrarca Vargas, Responsable del Archivo de Expedientes del Personal	Dirección Administrativa	Físico
29	Sistema Informático de Gestión de Adquisiciones	Lic. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz, Jefa del Departamento de Adquisiciones	Dirección Administrativa	Físico y electrónico
30	Sistema Integral de Control Presupuestal y Financiero	Lic. Doriliana Ivanova Morales de la Cruz, Jefa del Departamento de Adquisiciones	Dirección Administrativa	Físico y electrónico

### Datos personales recabados

En general, los datos personales que este Sujeto Obligado recaba, se encuentran en las siguientes categorías:

Identificables	Académicos
Biométricos	Informáticos
Laborales	De procedimientos administrativos o jurisdiccionales
Salud	Patrimoniales
De naturaleza públicos	Especialmente sensibles



El Colegio de Bachilleres de Tabasco se compromete y obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, custodia y seguridad, de tal manera, que todos los datos que se solicitan son recabados de manera lícita conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, su Reglamento y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, con el consentimiento de su titular, recopilando única y exclusivamente los datos, pertinentes, correctos, actualizados y necesarios para el fin único de cumplir con las atribuciones que la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres de Tabasco le confiere a este Sujeto Obligado.

## **Finalidad de los Datos Personales Recabados**

La información será utilizada con el propósito de identificación, elaboración de informes estadísticos, seguridad, informe sobre nuevos trámites, evaluar la calidad de los mismos y dar cumplimiento a obligaciones que el marco jurídico regula a este Órgano Descentralizado.

Para los fines anteriores, se podrán recabar los datos personales de distintas formas:

- a) De manera física, y
- b) Electrónica.

El Colegio de Bachilleres utilizará mecanismos de seguridad consistentes en registros y bitácoras, con la finalidad de llevar el control de las personas que acceden a los Sistemas de Datos Personales físicos. Respecto de los Sistemas de Datos Personales electrónicos, los Responsables y Encargados accederán a la información mediante el uso de usuarios y contraseñas.

La información relativa a datos personales podrá ser transferida a cualquier otra persona física o jurídica colectiva que ofrezca servicios para cumplir con la finalidad para la cual los datos personales fueron recabados. En estos casos, se establecerá una cláusula de privacidad a fin de que el prestador de servicios no pueda usar dicha información de forma distinta a la pactada, salvo las excepciones previstas en el artículo 58 de la ley citada.



## Ejercicio de los derechos “ARCO”.

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), de acuerdo al siguiente mecanismo.

Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- a. Nombre del titular;
- b. Domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su petición;
- c. Documentos que acrediten la identidad, en su caso la representación legal del titular;
- d. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, y
- e. Cualquier otro elemento que facilite la localización de sus datos personales.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado, ubicada en Paseo La Choca número 100, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, bajo la responsabilidad de la Lic. Adriana Lorena Balcázar Romero, o a través del sistema Infomex Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <http://www.infomextabasco.org.mx/infomexapp/>

El plazo máximo para atender la solicitud será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de su recepción, como lo marca el artículo 28 del Reglamento de la ley citada. Dicho trámite es gratuito.

En caso de estar inconforme con la actuación de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado, respecto del trámite de sus solicitudes, el Titular de los datos podrá interponer recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo que recaiga a su solicitud, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, responsable de velar por sus derechos ARCO y de regular y verificar la observancia de la ley.



El Titular de los datos podrá revocar su consentimiento al Tratamiento de sus datos personales, conforme a lo establecido en el presente aviso de privacidad, mediante escrito que presente a la Unidad de Acceso a la Información de este Órgano Descentralizado.

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal principal del Colegio de Bachilleres de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: [www.cobatab.edu.mx](http://www.cobatab.edu.mx)

07 de Abril de 2014